

Cumandá, 03 de Febrero del 2015

Señor

Franklin Rodrigo Arrieta Yanes

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Nosotros: EDITH LIGIA ARELLANO RAMIREZ, con cédula identidad número 0201361722 en calidad de cedente y accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A., y MANUEL ANTONIO VILLAGOMEZ GUERRERO en calidad de cesionario, con cédula de identidad número 1704246592 a usted respetuosamente manifestamos:

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento, que con fecha 01 de Febrero del 2015 se realizó la TRANSFERENCIA DE CINCUENTA ACCIONES de un dólar cada una, por parte de la primera compareciente EDITH LIGIA ARELLANO RAMIREZ ya que poseía CINCUENTA ACCIONES de un dólar cada una en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A., transferencia realizada en favor del segundo compareciente MANUEL ANTONIO VILLAGOMEZ GUERRERO, autorizándole para que realice todos los trámites correspondientes en la mencionada compañía, tendientes a consolidar esta transferencia, a fin de que usted señor Gerente proceda a la inscripción en el libro de acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañía.

De usted con respeto y consideración

Atentamente


EDITH LIGIA ARELLANO RAMIREZ


MANUEL ANTONIO VILLAGOMEZ GUERRERO